Informe Anual

Derechos humanos
de niños, niñas y
adolescentes en Chile

2026

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ



CAPÍTULO

4

Asuntos Internacionales: Cooperación e incidencia regional por los derechos humanos de la niñez y adolescencia

Asuntos Internacionales: Cooperación e incidencia regional por los derechos humanos de la niñez y adolescencia

La incorporación de los estándares internacionales de derechos humanos en el quehacer de la Defensoría de la Niñez ha permitido ampliar su participación en los sistemas universal y regional de protección de derechos humanos. Esta labor se ha desarrollado mediante el seguimiento de las obligaciones internacionales del Estado de Chile y la consolidación de alianzas estratégicas para el cumplimiento de su mandato institucional.



1. PARTICIPACIÓN EN MECANISMOS INTERNACIONALES DE MONITOREO DE DERECHOS HUMANOS

La respuesta institucional a los requerimientos formulados por organismos internacionales de derechos humanos y sus mecanismos de supervisión ha permitido elaborar antecedentes técnicos sustentados en evidencia empírica, que dan cuenta de las brechas existentes para el ejercicio efectivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

Durante el período de esta cuenta pública, el Área de Asuntos Internacionales coordinó la participación de la Defensoría de la Niñez en el quinto examen de Chile ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) de las Naciones Unidas, realizado los días 15 y 16 de septiembre de 2025 en Ginebra. Para este proceso se elaboró y remitió un informe alternativo y el defensor de la Niñez participó en la sesión destinada a las instituciones nacionales de derechos humanos, realizada en el marco del diálogo constructivo entre el Estado de Chile y el Comité.

Asimismo, el área coordinó la elaboración y presentación del informe alternativo de la Defensoría de la Niñez ante el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, en el marco del examen periódico segundo a cuarto combinados de Chile sobre la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este proceso permitió visibilizar los principales desafíos que enfrentan niños, niñas y adolescentes con discapacidad desde una perspectiva de derechos humanos e interseccional, así como proponer recomendaciones orientadas a fortalecer el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado. El diálogo constructivo se realizó los días 17 y 18 de agosto de 2026, instancia en la que el defensor de la Niñez participó tanto en la reunión previa con el Comité como en el diálogo con el Estado.

En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, destacó la participación de la Defensoría de la Niñez en el Mecanismo Conjunto de Seguimiento para Chile (MESECH) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), al que proporcionó información especializada para el monitoreo del cumplimiento de las recomendaciones formuladas al Estado de Chile tras la visita *in loco* realizada por la CIDH en el contexto del estallido social. Esta contribución incorporó la perspectiva de derechos de niños, niñas y adolescentes en la evaluación de los avances y desafíos del Estado en materia de derechos humanos.

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el período se consolidaron vínculos de cooperación con organismos internacionales, universidades, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de fortalecer el intercambio de experiencias, la generación de conocimiento y el desarrollo de iniciativas conjuntas orientadas a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



Cooperación con Reino de Países Bajos

Entre los principales avances destaca el diseño de un proyecto de cooperación con la Universidad de Leiden (Países Bajos) que busca fortalecer el litigio estratégico en materias relacionadas con la ESNNA.

Asimismo, en enero de 2026 se realizó el seminario internacional «Enfoques comparados de justicia juvenil», organizado con el respaldo de UNICEF Chile, la Universidad de Santiago de Chile, la Corporación Opción, el Comité para la Prevención de la Tortura y la Embajada del Reino de los Países Bajos y la colaboración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Servicio de Reinserción Social Juvenil, Gendarmería de Chile, el Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y la organización no gubernamental (ONG) América Solidaria. La actividad reunió a destacados académicos y académicas de universidades nacionales e internacionales para intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de justicia juvenil. Durante las tres jornadas se conectaron 2196 personas y de forma presencial contó con la participación de 100 funcionarias y funcionarios públicos en promedio cada día.

Movimiento por Lanzarote

Durante el periodo de esta cuenta pública, la Defensoría de la Niñez continuó el trabajo impulsado en el marco del Movimiento por Lanzarote; esto es, la promoción de espacios de articulación entre instituciones públicas, gobiernos locales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer las medidas de prevención y respuesta ante la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.

Como parte de esta iniciativa, junto al Ministerio Público, se organizó un taller dirigido a actores clave de distintos ministerios y al Secretariado del Comité de Lanzarote, realizado el 4 de agosto de 2026, con el propósito de avanzar en la articulación necesaria para la futura suscripción del Convenio.

Colaboración con la CIDH

En noviembre de 2025, la Defensoría de la Niñez suscribió un convenio de colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con el objetivo de coordinar esfuerzos para profundizar el conocimiento del derecho internacional de los derechos humanos y promover la difusión de sus instrumentos, particularmente aquellos vinculados a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Coordinación con la ANCUDH y el INDH

Finalmente, se fortaleció la coordinación con la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras de Derechos Humanos (ANCUDH) y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Mediante reuniones periódicas de trabajo, se planificaron diversas actividades de formación para el segundo semestre de 2026 y el primer semestre de 2027, especialmente en materias de litigio estratégico y monitoreo de manifestaciones pacíficas, lo que contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

3. PRÓXIMOS DESAFÍOS

Durante el próximo período, la Defensoría de la Niñez fortalecerá su estrategia de asuntos internacionales, mediante la consolidación de su participación en los sistemas universal e interamericano de derechos humanos y la profundización de su contribución a los mecanismos internacionales de supervisión y seguimiento. Asimismo, impulsará nuevas alianzas de cooperación y oportunidades de financiamiento internacional, con el fin de promover la incorporación transversal de los estándares internacionales de derechos humanos en el quehacer institucional.

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ

La Defensoría de la Niñez presenta la octava edición de su Informe Anual, que da cuenta de su gestión y del estado de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en Chile.

La primera parte, Cuenta Pública 2026, recoge los resultados de la gestión institucional entre julio de 2025 y junio de 2026. La segunda presenta un panorama estadístico de la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes e incluye cinco notas temáticas sobre participación en consejos consultivos, desarrollo integral de la adolescencia, sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, representación jurídica y acogimiento familiar.

A través de este informe, la Defensoría busca contribuir a la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, incorporando sus experiencias y perspectivas en la generación de conocimiento y en la construcción de respuestas públicas más pertinentes.

www.defensorianinez.cl

defensorianinez

Defensorianinez.CL

defensorianinez

defensoria_niñez

Defensoría de la Ninez Chile